

PUBLICACION:

"ABC"

FECHA: 21-4-74

ES NECESARIA UNA POLITICA CULTURAL BASADA EN LA MAYOR PARTICIPACION POSIBLE DE LA SOCIEDAD

OBJETIVOS INMEDIATOS:

097/010/010

- Plan de creación de una red nacional de aulas de cultura popular
- Establecimiento de un Consejo Nacional de la Cultura que asesorará a la Administración
- Resurrección de la Comisión de Cultura de RTV. E. para cuidar y fomentar este aspecto en los programas

La obligación del intelectual es hacer de la cultura un valor que sirva de ayuda a sus semejantes

El anteproyecto de la ley del Libro será remitido al próximo Consejo de Ministros para su estudio

PREGON DEL MINISTRO DE INFORMACION EN EL DIA DEL LIBRO, EN BARCELONA

BARCELONA 20. El ministro de Información y Turismo, don Pío Cabanillas Gallas, ha pronunciado esta tarde, en el salón del Consejo de Ciento del Ayuntamiento, el pregón de la Fiesta del Libro.

Analizó el ministro el momento actual de la sociedad española y manifestó que está atravesando una etapa crítica en su crecimiento, que permitirá el paso a nuevos niveles de vida en un futuro próximo. «Esta etapa —dijo— es consecuencia natural del desarrollo y de los cambios socio-culturales que le acompañan. No es, por tanto, ni anormal, ni imprevisible, ni incontrolable.»

Precisó que en nuestro caso particular hemos de acertar a encontrar el camino posible que hunda sus raíces en nuestras propias realidades y no en las ajenas. «Porque la estructura de un régimen libre —dijo— no es un artificio aplicable a cualquier país, sino producto de una realidad cultural previa fuera de la cual no tiene significado.»

Añadió que hay una inmensa población juvenil que en el próximo quinquenio llegará al 50 por 100 de los habitantes de nuestra nación, que espera y demanda de nosotros actitudes nuevas. Respecto a ella —señaló—, más que exhibir un falso monopolio de las ideas hay que utilizar el diálogo en un clima moral de participación y comprensión mutua.

«REVOLUCION DE LA CONVIVENCIA»

Se refirió seguidamente a las nuevas pautas de comportamiento de la sociedad española, que han venido de la mano de fenómenos sociales nuevos, como son, entre otros, la incorporación de la mujer a las tareas laborales, la consiguiente salida fuera del hogar, la comunicación más intensa entre diversas capas de la sociedad, la necesidad del intercambio de ideas y opiniones, el uso generalizado de los modernos medios de comunicación social, la independencia de las capas jóvenes de la población, las migraciones interiores y exteriores y otra serie

de fenómenos que pueden calificarse de «revolución de la convivencia».

Por otro lado —continuó diciendo—, sin caer en el idealismo vago o en la falsa contestación utópica, hay que evitar la uniformidad que no sólo anquilosa la verdadera unidad, sino que quizá sea medio para destruirla. Y para articular la imprescindible dialéctica de la unidad y la diversidad, hacia una permanente síntesis, hay que estudiar con cuidado sumo las influencias mutuas del centro y de la periferia. Ello equivale al trazado de un auténtico camino de libertad para la convivencia nacional, en lo cultural y en lo político.

CULTURA DE MASAS

Más adelante analizó el ministro el concepto de cultura de masas, que aparece ante nuestros ojos —dijo— como una realidad no rechazable. La tarea que nos espera es el uso inteligente de los medios de comunicación de masas y una enseñanza adecuada del empleo del tiempo libre, siempre que los bienes creados resulten dignos de ser consumidos porque se amparen en una ética que haya orientado de manera razonable su producción y en una estética digna.

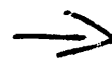
Ante esta realidad de la cultura de masas planteó el ministro el papel del Estado en la política cultural, afirmando al respecto que «junto a la política económica y social de los Estados contemporáneos se perfila, clara y urgentemente, la necesidad de realizar una política cultural basada en la mayor participación posible de la sociedad, con objeto de conseguir los mayores beneficios para ella, en cuanto totalidad.»

Después de afirmar que la cultura no es un «quehacer estatal», precisó el ministro que el verdadero papel del Estado es reconocer el derecho a la comunicación cultural y aceptar íntegramente su deber de facilitar tal comunicación y, en la medida de sus posibilidades, crear las condiciones idóneas para el ejercicio eficaz de aquel derecho.

Añadió que la misión de los poderes públicos en materia cultural debe responder al principio de colaboración y respeto de las peculiaridades. Las ideas de tutela jerárquica o de dirigismo estatal están ya superadas.

No se trata, pues —continuó diciendo—, de que el Estado determine los contenidos de la cultura ni de que haga apriorísticos juicios de valor sobre las diversas manifestaciones artísticas, ni mucho menos que, como un mecenas de otros tiempos, irrumpa coactivamente en el área de la creación intelectual o artística. El Estado puede y debe asumir el compromiso formal e informal de respetar los resultados a que dé lugar una verdadera acción cultural, ya que esos resultados van unidos a la dialéctica propia de nuestra actividad social y específicamente política. Los intelectuales tienen a su vez la obligación de observar la realidad e imaginar comprometidamente el porvenir de España. Un futuro que no deba ser necesariamente ni clandestino ni sombrío.

«Este es el compromiso que propongo», añadió el ministro de Información: «Que cada



PUBLICACION:

"ABC"

FECHA: 21-5-74

qual, desde su puesto en la colectividad, en el legítimo uso de su libertad, configure la cultura de España, y a España en cuanto realidad cultural. Desde la política y desde la cultura podemos contemplar juntos el futuro y configurarlo. No hay incompatibilidad. Salvo que, de un modo consciente, con torpes propósitos, se busque.»

Se refirió a continuación el señor Cabanillas Gallas a los propósitos de su Departamento para afrontar los problemas que plantea la cultura suburbana y anunció al respecto que está en fase de avanzado estudio un plan para la creación de una red nacional de Aulas de Cultura Popular, en colaboración con otros Ministerios y con Diputaciones y Ayuntamientos, integradas por bibliotecas, salas de exposiciones y conferencias y medios de proyección que esperamos —dijo— lleguen a establecerse a lo largo del IV Plan de Desarrollo, pero que ya en este mismo año ha de contar con una serie de instalaciones experimentales en varias ciudades españolas, algunas de ellas en la región catalana.

TRASCENDENCIA DEL LIBRO

El ministro de Información y Turismo se refirió seguidamente a la trascendencia del libro como medio insustituible de expresión humana y como instrumento cultural y al deseo del Estado de crear para el libro un marco jurídico idóneo, consciente de su fundamental e insustituible papel, así como de la complejidad misma del hecho editorial en todas sus fases y aspectos.

Aludió concretamente al carácter innovador que tendrá la futura Ley del Libro, que será remitida próximamente para estudio al Consejo de Ministros, y en la que se abordará de forma conjunta la problemática de todos los sectores que intervienen en el proceso de producción y comercialización del libro y se contemplarán figuras hasta hoy no reguladas.

Pero sobre todo ello —precisó el señor Cabanillas Gallas— la futura Ley del Libro tiene por finalidad la promoción del libro español en sus diferentes modalidades, en sus diversas expresiones lingüísticas, tanto en España como en el extranjero.

PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD

«El objetivo del Ministerio en materia no ya del libro, sino del amplísimo espectro de la cultura —continuó diciendo el Ministro—, es ante todo estar al tanto y conocer la realidad social y cultural en que se mueve el país. La cultura del mundo moderno está en plena evolución y España no es una excepción; pasa actualmente por transformaciones profundas que hay que tener en cuenta a la hora de abordar problemas de política cultural, sea cual sea ésta. Esta política debe inscribirse en una perspectiva dinámica, por lo que hacer participar a la población en la cultura no es invitarla a asistir pasivamente a las manifestaciones culturales, sino asociarla cada vez más a la acción cultural y tratar de estimular sus facultades creadoras.»

El ministro anunció a este respecto que está en estudio la posible creación de un Consejo Nacional de la Cultura que, con participación de las personalidades más representativas de los diferentes sectores culturales, asesorará a la Administración en la elaboración de la política cultural y afirmó que se va a resucitar la Comisión de Cultura de Radio-Televisión Española, que cuidará y fomentará todo lo referente a los aspectos culturales de los programas.

Señaló también el señor Cabanillas que se va a proceder a la descentralización de la «Estafeta Literaria», que contará inmediatamente con una presencia activa en Barcelona por medio de una Redacción que se ocupará con preferencia de todo lo catalán.